

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Jesús de Machaca (GAMJM)
- Referencia:** Auditoría especial de desembolsos de recursos para gastos y ejecución de obras.
- Informe:** N° GL/EP14/F18 C1, Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP14/F18 R1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de (del):
- a) Ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables en los desembolsos de recursos para diferentes gastos registrados en la cuenta Anticipos a Corto Plazo con saldo al 31 de diciembre de 2015.
  - b) La ejecución de cantidades de ítems de la obra “Construcción Aulas Unidad Educativa Manuel Isidoro Belzu Jesús de Machaca”, de acuerdo con lo establecido en el contrato.
  - c) Plazo contractual en la ejecución de la obra “Construcción Muro Perimetral Matadero Qhunqhu Liquiliqui”.
- Objeto:** La documentación e información administrativa, contable, financiera y presupuestaria, que sustenta las operaciones relacionadas con desembolsos de recursos para diferentes gastos, registrados en la cuenta Anticipos a Corto Plazo, la ejecución de cantidades de ítems de la obra “Construcción Aulas Unidad Educativa Manuel Isidoro Belzu Jesús de Machaca”, de acuerdo con lo establecido en el contrato y el cumplimiento del plazo en la ejecución de la obra “Construcción Muro Perimetral Matadero Qhunqhu Liquiliqui”. Entre los documentos objeto de la auditoría, citamos los siguientes:
- a) Estados Financieros de las gestiones 2012 al 2015.
  - b) Reportes contables y presupuestarios emitidos por el Sistema Integrado de Contabilidad (SINCON) (gestión 2012) y por el Sistema Integrado de Gestión Pública (SIGEP Móvil) correspondientes a las gestiones 2013 al 2015.
  - c) Comprobantes de contabilidad con la documentación de respaldo, emitidos por el SINCON en la gestión 2012 y por el SIGEP Móvil en las gestiones 2013 al 2015.

- d) Movimiento en detalle de las cuentas corrientes fiscales del GAMJM, correspondientes a las gestiones 2012 al 2015, proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).
- e) Contratos administrativos, contratos modificatorios, adendas, órdenes de cambio y órdenes de trabajo.
- f) Órdenes de compra y/o servicio.
- g) Planillas de avance de obra, certificados de avance de obras, libros de órdenes e informes técnicos.
- h) Actas de entrega de bienes y servicios, formularios de entrada de material a Almacén y formularios de salida de material de Almacén.
- i) Cheques cobrados emitidos por la Municipalidad por la adquisición de bienes y servicios.
- j) Otra documentación relacionada con las operaciones sujetas a examen.

**Período auditado:** Gestiones 2012 al 2015.

**Resultados:**

Como resultado de la auditoría, y en relación al objetivo expuesto en el inciso a) del acápite “Objetivo” citado precedentemente, se ha establecido el hallazgo que se describe a continuación:

**3.1. Desembolsos de recursos sin suficiente documentación de respaldo y sin respaldo que demuestre su uso y destino, registrados en la cuenta Anticipos a Corto Plazo**

Concurren indicios de responsabilidad civil de Irene Catalina Mita Zapata, Responsable de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Jesús de Machaca y Directora del Centro de Salud Corpa, por Bs 306.161,38.

**Conclusión General:**

Como resultado de la auditoría especial de desembolsos de recursos para gastos y ejecución de obras, correspondiente a las gestiones 2012 al 2015, efectuado en el Gobierno Autónomo Municipal de Jesús de Machaca, se ha evidenciado el incumplimiento al ordenamiento jurídico administrativo aplicable en el desembolso de recursos para diferentes gastos, al haberse realizado desembolsos sin suficiente documentación de respaldo y sin respaldo que demuestre su uso y destino en fines municipales; lo que ha dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil, que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP14/F18 R1 y que se ratifican en el presente Informe Complementario N° GL/EP14/F18 C1, por el importe total de Bs306.161,38.